JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco de agosto de dos mil veintiuno

Radicado: 2020-00536

Asunto: Pone en conocimiento

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes el memorial de pronunciamiento de la demanda allegado por el Ministerio Público. Lo anterior, para todos los efectos procesales pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, 2 agosto de 2021, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS fijados a las 8:00 a.m.

_____
Secretario

Fp

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Civil 018
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f1a35c7a1f9950647f8b0ab05ff8ce7fb9bdf72f3a95df969f04c74d5d5b075**

Documento generado en 25/08/2021 02:30:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica